ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, la **Comisionada Presidente Doctora Rosalinda Salinas Treviño** dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este Órgano Colegiado, enseguida instruyó a la **Directora Jurídica Ada Maythé Gómez Méndez,** en suplencia del Secretario Ejecutivo, para que procediera a tomar lista de asistencia, corroborándose la presencia de los Comisionados **Juan Carlos López Aceves**, **Roberto Jaime Arreola Loperena** y **Rosalinda Salinas Treviño.**

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, la **Directora Jurídica** comunicó a los Comisionados, la existencia del Quórum legal correspondiente con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto; posteriormente la **Comisionada Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno a las doce horas con diecisiete minutos del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, e instruyó a la **Directora Jurídica** para que diera lectura al orden del día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.
Punto Número Dos: Lista de Asistencia.
Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.
Punto Número Cuatro: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Públicas Extraordinarias de veinticuatro y treinta y uno de enero ambas del dos mil dieciocho.
Punto Número Siete: Lectura y en su caso aprobación de las actas de la sesiones públicas extraordinarias de siete, catorce, veintidós de febrero del año en curso.
Punto Número Ocho: Informe concerniente de las actividades a las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión, por el licenciado Juan Armando Barrón Pérez, Director de la misma.
Punto Número Nueve: Informe de las actividades de la Unidad de Informática, por el licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya, Encargado de dicha Unidad.
Punto Número Diez: Informe sobre la recepción y tramitación de diversos Recurso de Revisión y Amparos, por la licenciada Ada Maythé Gómez Méndez, Directora Jurídica de este Instituto.
Punto Número Once: Informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, por la licenciada Lucero Treviño Lucio, titular de la misma.
Punto Número Doce: Informe sobre las actividades de la Unidad de Transparencia de este Instituto, por el licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza, titular de dicha Unidad.
Punto Número Trece: Asuntos Generales.

Punto Número Catorce: Clausura de la Sesión.

A continuación, por indicación de la **Comisionada Presidenta,** fue dispensada la lectura del acta ordinaria de enero y cinco extraordinarias, mismas que fueron circuladas en tiempo y forma, para el conocimiento y revisión del Pleno, pidiendo fueran publicadas en el portal de internet.

La **Directora Jurídica,** después de comunicar la aprobación de la dispensa solicitada por la Comisionada Presidenta, puso a consideración del Pleno el contenido de las mismas quienes la aprobaron por unanimidad.

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, la **Directora Jurídica** comunicó que el siguiente punto del orden del día correspondía al Informe de las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión, por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, encargado de la misma.

En uso de la voz, el **licenciado Juan Armando Barrón Pérez** informó sobre las actividades desarrolladas, refiriendo que a través de Radio Tamaulipas, se llevaron a cabo las emisiones ciento siete, ciento ocho, ciento nueve y ciento diez, del programa Generación Transparente, emisión que permite la difusión de diversos temas en materia de Acceso a la Información, Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.

Así mismo, añadió que el día veintisiete de febrero entabló comunicación con el licenciado Ulises Brito, Director de Radio UAT, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de reincorporación de este Instituto, una vez que fueron suspendidas sus emisiones por razones de reconstrucción. Se tiene previsto asistir la próxima semana a una reunión a fin de dialogar con el consejo de producción y agregó que el martes próximo acudiría a una reunión de trabajo con el consejo de producción en la radiodifusora, acompañado del Comisionado Juan Carlos López Aceves, quien también es conductor de programa Generación Transparente, esto con el propósito de dar seguimiento a la petición del ITAIT.

Comentó, que deberán asistir a un taller, con el fin de fortalecer el Proyecto Generación Transparente, para dar cumplimiento a los deberes legales establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Señaló, que sostuvo reunión de trabajo con Funcionarios de Contraloría Estatal, para abordar el programa de Datos Abiertos, ya que se signó un acuerdo por parte del Poder Ejecutivo con el Gobierno Estatal, para colaborar en la información de los trabajos Cercano y Moderno 2013-2018, en donde el Estado de Tamaulipas favorecerá la publicación de los principales trámites y servicios que se ofrecen el Portal Nacional en donde todas las Entidades Federativas y los Municipios, deberán incluir dicha información como herramienta única para las personas. Refirió, que en ese mismo Portal, se encuentra un compromiso para que las Entidades Federativas, publiquen información en datos abiertos sobre los temas de importancia e impacto Nacional como son los temas de Salud, vivienda, entre otros.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARIA EJECUTIVA
itait

Manifestó, que se han realizado reuniones de trabajo con diversos sujetos obligados, a fin de favorecer el cumplimiento de los deberes legales. Por ultimó mencionó, que el día veintisiete de febrero recibieron a los funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Rural, para dialogar sobre el cumplimento de las obligaciones de Transparencia del fideicomiso FOFAET, quienes por no contar con estructura propia deberán cumplir con los deberes legales, a través del mismo organismo operador del fideicomiso de la Secretaria antes mencionada.

Continuando con el orden del día, la **Directora Jurídica** dio a conocer que se encontraba el informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Informática, a cargo del licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya, Encargado de la misma.

Por lo tanto el Licenciado **Manuel Alejandro Escalera Amaya**, comunicó, que los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación, estandarización de información de las obligaciones de las Unidades de Transparencia, en el mes de diciembre sufrieron modificaciones. Indicó que uno de los retos más importantes de su área, es administrar y brindar soporte a la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se han llevado a cabo tareas de normatividad, proceso de heredar formatos, así como la asignación de formatos nuevos, esto a más de doscientos sujetos obligados que existen en el Estado, que numéricamente representa la asignación de trece mil ochocientos dieciocho formatos, en colaboración con la Unidad de Revisión y Ealuación de Portales, ya que fue esta la que proporcionó las tablas de aplicabilidad de cada sujeto obligado.

También informó que a través del correo electrónico, de manera presencial o llamada telefónica, se le brindó el soporte a un total de veintidós solicitudes de sujetos obligados con los temas referentes a apoyo subsidiario y de Plataforma. Así mismo destacó el apoyo brindado por la Unidad durante la capacitación impartida por el Maestro Jorge Barrera Reyes, a través de la instalación de equipo, audio y video, así como su monitoreo constante, para hacer posible la capacitación dirigida a los titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.

Por último, añadió que el pasado siete de febrero del presente año, acudió al programa de radio Generación Transparente, abordando el tema referente a la configuración de formato derivado de las modificaciones aprobadas a los lineamientos técnicos.

Continuando con el Orden del Día, la **Directora Jurídica** dio a conocer que se encontraba el Informe sobre la recepción y resoluciones de diversos Recursos de Revisión y Amparos, a su cargo.

Por su parte, expresó que en el mes de Febrero surgieron veintitrés nuevos recursos de revisión, los cuales se agregaron a los consecutivos 9 a 31, ocho fueron para la Ponencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, Siete nuevos Recursos de Revisión para la Ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves y ocho para la ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Participó que de lo presentado en los meses de enero a febrero, se desecharon cinco Recursos de Revisión, ya que se les formuló prevención y los particulares no los atendieron, durante el término que marca la ley, o fueron presentados de manera extemporánea.

Referente a Denuncias, resaltó el ingreso de cinco denuncias nuevas, la cuales se agregaron al consecutivo cuatro al ocho, quedando una desechada.

En cuanto a Proyectos de Resolución, señaló que en el mes se colaboró en la elaboración de veinticinco Proyectos; Ocho en la ponencia de la Comisionada Presidenta, diez bajo la Ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves y siete en la Ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Hizo del conocimiento del Pleno, que se recibió un amparo, el cual se encontraba en el término legal para rendir el informe justificado, dicho amparo se refiere a un acuerdo dictado en el cuadernillo de incidentes, no propiamente de un Recurso de Revisión y de los procedimientos que lleva este Instituto, si no por otras cuestiones.

Manifestó, que efectuaron doce orientaciones de manera personal, resultando seis hechas a sujetos obligados y seis a particulares, vía telefónica se efectuaron cuarenta y tres, donde veintiocho fueron a sujetos obligados y quince a particulares.

Del mismo modo, aludió que en materia de Protección de Datos Personales fueron efectuadas quince orientaciones, una de manera personal a un sujeto obligado, cuatro vía telefónica a sujetos obligados, y diez electrónicas, en relación con la denuncia por Incumplimiento Obligaciones de Transparencia.

Para finalizar refirió que en cuento al servicio transparente, fueron efectuadas catorce orientaciones.

Prosiguiendo con el orden del día, la **Directora Jurídica** mencionó el Informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, por la licenciada Lucero Treviño Lucio encargada de la misma.

Por lo que la **licenciada Lucero Treviño Lucio** tuvo a bien comunicar que durante el mes, se recibió un oficio de la Secretaria de Educación solicitando la modificación de algunas fracciones de su tabla de aplicabilidad, específicamente del artículo 67 de la Ley en la materia, fundando y motivando no aplicarles; una vez analizadas dichas fracciones, el Pleno autorizo la modificación y aprobación.

Comentó que presento su primer informe justificado de manera detallada y específica a la Dirección Jurídica de este Instituto, derivado de una denuncia efectuada al Ayuntamiento de Reynosa, procediendo a realizar la verificación de las Obligaciones de Transparencia señaladas por en la inconformidad del denunciante.

Por último, explicó que este mes se inició nuevamente con la Verificación Diagnostica a los Sujetos Obligados, únicamente del cuarto trimestre del dos mil diecisiete, como lo marcan los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación.

Continuando con el siguiente punto del orden del día la **Directora Jurídica** anunció el informe de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia en este Instituto por el licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza.

En uso de la voz el **licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza,** informó que se recibieron cuarenta y seis solicitudes de información en el mes de Febrero y que no se acogieron incompetencias este mes.

Mencionó que se dio atención y orientación dirigida a los alumnos de la Secundaria Técnica Número uno Álvaro Obregón, quienes acudieron a realizar solicitudes de información. Enfatizando que es una buena manera de llegar a las Secundarias o diferentes niéveles de educación, para que conozcan cómo se realiza este procedimiento.

En cuanto a orientaciones para elaboración de solicitud de información, afirmó que se atendieron siete vía telefónica.

Ante esto, la **Comisionada Presidenta**, expresó la importancia de los niños y jóvenes, para generar inquietud en temas de transparencia y que para el mes de Marzo está agendada una entrevista con el Secretario de Educación y con las personas que dirigen los niveles de Secundaria y Bachilleratos, con el objetivo de capacitar a los maestros y revisar si los libros de texto continúan con los temas de transparencia, como se hacía anteriormente en el Estado.

Continuando con el orden del día, la Directora Jurídica, informó que seguía el punto de Asuntos Generales.

En uso de la voz el **Comisionado Juan Carlos López Aceves**, detalló que son tres temas los que se abordaría, uno de ellos en relación a la actualización del esfuerzo realizado para el cumplimiento de las obligaciones en los Portales, citó que Tamaulipas contaba con un total de cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos cuarenta y cuatro registros generales, los Sujetos Obligados de la Federación tienen ciento setenta y siete millones seiscientos seis mil quinientos cuarenta y seis, y los Sujetos Obligados de las Entidades tienen trecientos veintiocho millones setenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro registros de información; manifestó que en el caso de Tamaulipas haciendo un contraste entre el esfuerzo realizado de Enero a Febrero, se le ha dado seguimiento a este dato. Refirió que en el caso de Tamaulipas del mes de Enero del presente año de dos millones novecientos noventa y seis mil quinientos catorce registros a cuatrocientos cuarenta mil novecientos cuarenta y cuatro, que represente un incremento del ocho punto uno por ciento, en este mismo periodo de enero a marzo, los datos que se subieron por parte de la Federación y de los Estados, se está con una tasa de crecimiento sobre el diez y diecisiete que tiene la Federación en conjunto con las Edentidades Federativas.

Manifestó, que el segundo punto era en relación al contexto del Sistema Nacional de Transparencia y al informe de labores Octubre- Septiembre dos mil diecisiete, que rindió el Comisionado Francisco Acuña Llamas, Presidente del INAI el quince de febrero,

mismo que contiene datos relevantes y que pueden servir al ITAIT de referencia para conocer el perfil de los Sujetos Obligados y algunos indicadores como índice de recurrencia. Destacó que del periodo informado se realizaron doscientas cuarenta y cuatro mil trecientas ochenta y siete solicitudes. Otro dato resaltado, es el lugar geográfico, de este total de solicitudes doscientas cuarenta y cuatro mil trecientas ochenta, dos mil setecientos cincuenta y seis, se han hecho de Tamaulipas, representando a nivel Nacional uno punto por ciento, mientras que el mayor número de solicitudes se hacen en la Ciudad de México, Estado de México y Jalisco, concentrándose en ellos el cuarenta y cinco por ciento de las solicitudes.

Por otra parte, esbozó que el perfil del solicitante, en cuanto al Acceso a la información Pública es un derecho usado más por jóvenes usuarios, el cuarenta y uno punto siete por ciento, derecho usado más por mexicanos de ambos sexos entre los veinte y treinta y nueve años de edad; en comparación con el derecho al Acceso de información, en donde los hombres son los que mayor uso hacen de este derecho a diferencia de Protección de Datos Personales donde el sesenta punto seis de solicitudes lo hicieron los varones y un treinta y nueve punto cuatro las mujeres.

En cuanto al ámbito de desarrollo de trabajo, indicó que los usuarios de este derecho, el treinta y ocho punto seis son académicos, el veintiuno punto dos empresarial, el ámbito Gubernamental el seis punto ocho, y sumando estos cuatro el setenta y uno punto tres por ciento de las solicitudes, las amas de casa uno punto tres por ciento. Relató que el nivel académico sigue siendo un derecho usado por los mexicanos que tienen licenciatura con estudios de posgrado y que del total de las solicitudes que se hacen en Tamaulipas el cuatro punto cinco por ciento se convierten en recursos, ponderando estar dentro del rango.

Agregó además, que dentro del derecho de Protección de Datos Personales, el uso de este derecho el dos punto cinco proviene de Tamaulipas, son menos las solicitudes de Protección de Datos Personales, que en el derecho del Acceso a la Información Pública, siendo las mujeres las que más hacen uso de este derecho, el cincuenta y uno punto seis son mujeres, el cuarenta y ocho punto cuatro son hombres. Resultando en cuanto a la edad mayor porcentaje entre los veinte a treinta y nueve años, el cuarenta punto ocho esta entre cuarenta y cinco y sesenta y cuatro años de edad; sin embargo resaltó que el derecho de Datos Personales requiere mayor edad para iniciar con la protección los datos personales y que esta información permitirá orientar hacia donde debe trabajar el Instituto.

Compartió datos estadísticos relevantes de la encuesta realizada a finales de diciembre de dos mil diecisiete, publicada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Publica de la Cámara de Diputados en febrero, en donde sus preguntas estuvieron relacionadas con la transparencia y con el tema de corrupción.

Finalmente añadió que esta información permite saber hacia dónde dirigir el trabajo del instituto y retomó el tema de los estudiantes de secundaria, en el que consideró fundamental la impartición de talleres en materia Protección de Datos Personales, al ser un tema importante por la información que comparten al ciber espacio y la falta de

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARIA EJECUTIVA
itait

cuidado de las redes por todo lo que se circula. Respecto y, bueno respecto a la Plataforma Nacional de Transparencia, reconoció la falta de darle mayor difusión a la sociedad.

En concordancia a la intervención del Comisionado Aceves, la **Comisionada Presidenta** consideró importante compartir dicha información para generar interés en la sociedad y agregó que anteriormente se estuvo trabajando en el área educativa, sin embrago con la implementación de la Plataforma y aunado con el poco personal con que cuenta el instituto, se tuvo la necesidad de enfocar al Instituto en la capacitación en la materia a los sujetos obligados. Por ello recalco la importancia de retomar nuevamente el trabajo con el sector educativo, iniciando con los maestros. Comunicó que se espera para Marzo la autorización de plazas que se solicitaron para el crecimiento necesario del Instituto y que de ser así se destinará personal para que retome las actividades con educación; remembrando él logró de haber ubicado a Tamaulipas, en la cuarta entidad en incluir en los libros de texto de nivel secundaria, los temas de transparencia y acceso a la información

El **Comisionado Juan Carlos López Aceves** complementó que el ITAIT fue de los pioneros en implementar las materias de Transparencia en las Universidades y mantenerlas con el acompañamiento del instituto.

En uso de la voz, el **licenciado Armando Barrón Pérez** amplificó el tema, al señalar el esfuerzo realizado para el desarrollo de los temas en los libros de texto del Sistema Estatal Educativo y consideró significativo el acercamiento con la Secretaría a fin de actualizar contenidos, establecer comunicación y dar continuidad al acompañamiento.

Por su parte, la **Comisionada Presidente** estimó relevante la información estadística compartida por el Comisionado López Aceves e informó sobre la preparación de la capacitación en materia de Protección de Datos personales, dirigida a los doscientos siete sujetos obligados del estado, en el mes de mayo y en abril sobre PRONADATOS y PRORTABILIDAD, temas que puntualizó del interés del Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Comentó, encontrarse en la conclusión de la integración de la Cuenta Pública dos mil diecisiete, así como del cumplimiento en tiempo y forma con la obligación de rendición de cuentas ante Auditoria Superior Estatal.

Enunció que dentro de la programación, se encuentra la gestión con la Dirección General del Deporte y la solicitud del permiso correspondiente en Presidencia, para realizar la tercer carrera ITAIT de cinco kilómetros, misma que se esperada realizar el sábado treinta de junio. Así como el inicio para el concurso para la elaboración de la mascota institucional, la cual será la imagen que identifique al instituto, dicha convocatoria ya tiene establecidas las bases y está dirigida a estudiantes de secundaria y preparatoria principalmente; se tiene previsto iniciar en marzo y finalizar el veinticinco de mayo, con la premiación, una de las opciones para realizar la premiación, es llevarla a cabo en uno de los eventos conmemorativos del décimo aniversario del instituto.

El Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena** y la Comisionada Presidenta **Rosalinda Salinas Treviño**, recordaron el personaje "Transparencio" vestido con la cuera tamaulipeca, que se diseñó para la elaboración de los folletos informativos dirigidos a la ciudadanía.

En cuanto hace a eventos culturales, la Comisionada Presidenta **Rosalinda Salinas Treviño** manifestó haber asistido al evento de Gobierno en el Observatorio de las Mujeres, en donde promovieron el nombramiento de las mujeres y la utilización del lenguaje incluyente, sustituyendo los títulos de presidente, contador, etc. por el acorde al sexo femenino, esto generado por el aumento de mujeres en el gremio laboral tanto en sector público como privado.

Al respecto, el licenciado **Juan Carlos López Aceves**, enfatizó el interés del ITAIT y de la titular del Instituto de la Mujer de Tamaulipas, por ratificar el convenio de colaboración e impulsar conjuntamente el tema de género, en base a la nueva Ley General y Ley de Transparencia; sumando la necesidad de contar con convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud de Tamaulipas e incorporarnos a los eventos de difusión dirigidos a jóvenes a fin de contar con un espacio para la difusión del Derecho de Acceso.

La **Comisionada Presidenta** agradeció a los comisionados y a los trabajadores del instituto, el esfuerzo y trabajo ejecutado en las actividades reportadas; así como en lo concerniente a la Plataforma Nacional de Transparencia.

El Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, solicitó dirigir una felicitación al Presidente del INAE, a nombre de los tres comisionados y añadió haber leído las intervenciones de los Senadores, en donde resultó como tema recurrente, el de la Plataforma Nacional de Transparencia y una acción de inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior.

Para concluir su intervención, el Licenciado **Armando Barrón Pérez**, incluyó que en las últimas capacitaciones a la fecha, ha descendido de manera notoria en un ochenta por ciento el requerimiento de los sujetos obligados, por cuanto hace a problemas técnicos de la Plataforma, es importante mencionarlos, siendo mínimas las dudas y complicaciones actualmente, lo que indica que la nueva versión de la herramienta, está satisfaciendo las necesidades de los sujetos obligado y que el compromiso del ITAIT ha sido evidente. Ante este panorama, la Comisionada Presidenta **Rosalinda Salinas Treviño** reconoció el trabajo realizado por la Unidad de Informática y Capacitación

Por último, la **Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño** declaró que, terminados los asuntos del orden del día se daba por concluida la sesión pública ordinaria correspondiente, siendo las trece horas con veinticinco minutos de hoy veintiocho de Febrero de dos mil dieciocho

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARÍA EJECUTIVA
itait

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado

Lic. Ada Maythé Gómez Méndez
Directora Jurídica
Actuando en suplencia del Secretario Ejecutivo,
de conformidad con el Acuerdo
del Pleno ap/21/14/07/17

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
SECRETARIA EJECUTIVA
itait

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.